



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: viernes, 03 de Mayo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

CORRECCIÓN DE ERRORES BOGU №77

1473

Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 77 de 19 de abril de 2024 en la que se establecen las "BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE CUATRO AYUDANTES DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA BRIGADA MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO".

Visto que dichas bases contienen un error material susceptible de ser subsanado.

PRIMERO. – En el objeto de la convocatoria donde pone "26/06/2024" en realidad debería poner "12/09/2024" donde se indican las fechas de cumplimiento de los requisitos para el acceso a la jubilación parcial.

SEGUNDO. – Que, tratándose de errores materiales, todas las solicitudes presentadas entre el día 22 de abril y el día de la publicación de las bases de la convocatoria corregidas en el Boletín Oficial de la Provincia, se entienden presentadas, no siendo necesario volver a presentar la solicitud y documentación requerida en estas Bases.

En Marchamalo, a 30 de abril de 2024 Fdo: el Alcalde, Rafael Esteban Santamaría